



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO - META**

Villavicencio-Meta, veintisiete de julio de dos mil veintitrés

**Sucesión No. 50001-31-10-001-2018-00343-00**

Demandante: Paola Andrea Tarazona Herrera y otros

Causante: Oscar Iván Tarazona Enciso

Una vez revisada toda la actuación, se establece la necesidad de poner en conocimiento de la parte actora la comunicación<sup>1</sup> proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian, de fecha 27 de octubre de 2022, a efectos de que procedan a remitir la información y documentación requerida por dicha unidad administrativa en aras de poder contar con el respectivo paz y salvo, y, de esa manera proseguir con el trámite de esta mortis causa.

Por último, se ordena que por secretaría se proceda con el desglose del memorial obrante en folios 71 y 72 para su correcta incorporación en el proceso ejecutivo de alimentos identificado con el número de radicado 50001 – 31 -10 – 001 – 2009 – 00343 – 00.

Notifíquese,

**PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA**  
Juez

<sup>1</sup> Folio 62 del cuaderno principal.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 065 del 28-07-2023.

**STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ**

Secretaria